



INTERNATIONAL
OBSERVATORY
FOR LAWYERS

Día de la Abogacía Amenazada 2022

12ª edición - COLOMBIA

Contenido:

1. LA PERSECUCIÓN DE LOS ABOGADOS EN UN CONTEXTO NACIONAL DE CONFLICTO ARMADO.....	3
2. RIESGOS PARA LOS ABOGADOS COLOMBIANOS.....	6
3. LA AUSENCIA DE UN COLEGIO DE ABOGADOS QUE PROTEJA A LA ABOGACÍA.....	8
4. PERFILES REPRESENTATIVOS DE ABOGADOS Y ABOGADAS EN PELIGRO Y DE ORGANIZACIONES DE ABOGACÍA.....	9
4.1 Continúan los asesinatos de la abogacía en Colombia.....	9
4.2 Amenazas, estigmatización, victimización y exilio.....	10
5. PETICIONES Y RECOMENDACIONES.....	23



INTERNATIONAL
OBSERVATORY
FOR LAWYERS

Día de la Abogacía Amenazada

Desde 2009, el [Día de la Abogacía Amenazada](#) se celebra el 24 de enero en múltiples ciudades, países y continentes de todo el mundo. El 24 de enero se eligió como Día Internacional de la Abogacía Amenazada porque tal día, en 1977, cuatro abogados y un compañero de trabajo fueron asesinados en su domicilio de la calle Atocha 55 de Madrid, hecho conocido como la Masacre de Atocha.

El propósito de este Día internacional es llamar la atención de las autoridades gubernamentales, las instituciones internacionales, la sociedad civil, los medios de comunicación y el público en general sobre la situación de los abogados y abogadas en un país determinado, con el fin de sensibilizarlos sobre las amenazas que enfrentan en el ejercicio de su profesión. En años anteriores, este Día se ha dedicado a países como Azerbaiyán (2021), Pakistán (2020), Turquía (2019 y 2012), Egipto (2018), China (2017), Honduras (2016), Filipinas (2015), País Vasco/España (2013) e Irán (2010).

Este año, por segunda vez, el Día de la Abogacía Amenazada se centra en Colombia, donde continúa la persecución de los abogados defensores de los derechos humanos, impidiéndoles el ejercicio libre, independiente y seguro de su profesión¹.

¹ Colombia también fue el país en 2014. Véase <https://www.uanet.org/en/actions/january-24-international-day-endangered-lawyers-call-all-lawyers-support-their-colombian/>; <https://lawyersforlawyers.org/en/colombia-day-of-the-endangered-lawyer/>

1. LA PERSECUCIÓN DE LOS ABOGADOS EN UN CONTEXTO NACIONAL DE CONFLICTO ARMADO

Colombia es el país más desigual en términos de ingresos entre todos los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el segundo país más desigual de América Latina².

Las desigualdades entre regiones conducen a una crisis social, económica e institucional que cristaliza la inestabilidad de un país que ha vivido muchos años de agitación, desde el inicio del conflicto armado en 1964 hasta la actualidad.

Décadas de un violento y complejo conflicto armado³ han provocado amplias y graves violaciones de los derechos humanos, incluyendo innumerables homicidios, desplazamientos, desapariciones forzadas, delitos sexuales y violencia de género, especialmente en zonas rurales y comunidades indígenas. En febrero de 2021, por ejemplo, la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) declaró que entre 2002 y 2008, al menos 6.402 civiles fueron asesinados extrajudicialmente por el ejército colombiano y falsamente identificados como víctimas de combate (es decir, casos de "falsos positivos")⁴.

La firma del Acuerdo de Paz en 2016⁵ puso fin oficialmente al prolongado conflicto armado interno que enfrentó durante años a las fuerzas gubernamentales con las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). Sin embargo, el proceso de paz no está resuelto. Las negociaciones con la guerrilla del ELN (Ejército de Liberación Nacional) se suspendieron y los grupos paramilitares y de narcotraficantes siguen fortaleciéndose. Así, la violencia relacionada con el conflicto ha tomado nuevas formas en Colombia, y los graves abusos continúan en varias partes del país⁶, particularmente en aquellas áreas históricamente caracterizadas por la presencia limitada del Estado, las actividades económicas ilícitas y los altos niveles de pobreza⁷.

Colombia sigue siendo el país con el mayor número de defensores de derechos humanos asesinados en América Latina⁸, y ha registrado el mayor número de ataques contra los

² Grupo del Banco Mundial. Hacia la construcción de una sociedad equitativa en Colombia 2021., disponible en <https://documents1.worldbank.org/curated/en/602591635220506529/pdf/Main-Report.pdf>

³ Yaffe, Lilian (1 julio 2011). "Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta" (PDF), disponible en https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1133/1496

⁴ <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-hace-p%C3%BAblica-la-estrategia-de-priorizaci%C3%B3n-dentro-del-Caso-03--conocido-como-el-de-falsos-positivos.aspx>; <https://news.un.org/en/story/2021/02/1085252>

⁵ "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera" (24 Nov. 2016), disponible en <https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>

⁶ <https://www.hrw.org/world-report/2021/country-chapters/colombia>

⁷ S/2021/603, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad (25 junio 2021), disponible en <https://www.securitycouncilreport.org/un-documents/document/s-2021-603.php>

⁸ Véase Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Colombia, <https://www.hchr.org.co/index.php/informacion-publica/micrositios/homicidios-de-defensoras-y-defensores>; Consejo de Derechos Humanos de la ONU, Informe de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, "Visita a Colombia", UN Doc. A/HRC/43/51/Add.1, 26 de diciembre de 2019, <https://undocs.org/en/A/HRC/43/51/Add.1>

defensores de la tierra y el medio ambiente, ascendiendo a 65 asesinados sólo en 2020⁹. La violencia contra los firmantes de la paz y los defensores de derechos humanos en Colombia ha aumentado significativamente desde la firma del Acuerdo de Paz¹⁰. Además, continúan los asesinatos de reinsertados y líderes sociales. A pesar de algunos avances, sigue habiendo un alto nivel de impunidad.

En abril de 2021, una serie de medidas adoptadas por el gobierno, entre ellas una propuesta de reforma fiscal que perjudicaba a las clases bajas y medias, reavivó las protestas en todo el país a pesar del confinamiento impuesto. En un movimiento social conocido como el Paro Nacional, los ciudadanos participaron masivamente en manifestaciones diarias durante más de dos meses¹¹. Estas manifestaciones fueron reprimidas violentamente por las fuerzas del Estado¹².

La actuación de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado ha sido objeto de numerosas denuncias por parte de organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, alegando abusos y detenciones arbitrarias, extralimitación de funciones y uso desproporcionado de la fuerza contra manifestantes y defensores de derechos humanos, incluyendo abogados que apoyaban el ejercicio del derecho a la protesta social pacífica de los manifestantes¹³.

En junio de 2021, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) denunció el uso desproporcionado de la fuerza pública en las "Observaciones y recomendaciones" publicadas

⁹ "La última línea de defensa: Las industrias causantes de la crisis climática y los ataques contra los defensores de la tierra y el medio ambiente" (Global Witness, septiembre de 2021), disponible en <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/last-line-defence/>

¹⁰ Ficha de país/Colombia: El uso de la justicia como mecanismo de persecución (Observatorio Internacional de Abogacía en Riesgo (OIAD), julio de 2021), disponible en <https://protect-lawyers.org/en/item/country-file-colombia-the-use-of-justice-as-a-persecution-mechanism/>

¹¹ Véase, por ejemplo, ¿Por qué protestan los colombianos? (New York Times, 18 de mayo de 2021/actualizado el 6 de junio de 2021), disponible en <https://www.nytimes.com/2021/05/18/world/americas/colombia-protests-what-to-know.html>; véase también Protesters March In Colombia Against Plan To Raise Taxes In Pandemic-Wracked Economy (National Public Radio, 30 de abril de 2021), disponible en <https://www.npr.org/2021/04/30/992142575/protesters-march-in-colombia-against-plan-to-raise-taxes-in-pandemic-wracked-eco>; _Corruption, economic woes sparking deadly protests in Colombia (Associated Press, 7 de mayo de 2021), disponible en <https://apnews.com/article/colombia-shootings-coronavirus-pandemic-business-tax-reform-6ed35865f8e5487fe8cc36ddffba6a3c>; Why Are Protes Taking Place Across Colombia? (Global Citizen, 10 de mayo de 2021), disponible en <https://www.globalcitizen.org/en/content/colombia-protests-inequality-explainer/>; Colombia's protests are a product of its post-peace-deal (Vox, 12 de junio de 2021), disponible en <https://www.vox.com/22518904/colombia-protests-cali-duque-police-brutality>; Colombia Protests Mark 2 Months of Social Crisis (Voice of America News, 29 de junio de 2021), disponible en https://www.voanews.com/a/americas_colombia-protests-mark-2-months-social-crisis/6207599.html; Colombia: Four Months Since the Beginning of National Strike (CIVICUS Monitor, 1 de octubre de 2021), disponible en <https://monitor.civicus.org/updates/2021/10/01/colombia-four-months-beginning-national-strike/>

¹² "Entre el 28 de abril y el 16 de junio (2021), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) registró denuncias de 56 muertes, 54 civiles y dos policías, en el marco de las protestas; otros cientos resultaron heridos". Véase S/2021/603, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad, párr. 4 (25 de junio de 2021), disponible en <https://www.securitycouncilreport.org/un-documents/document/s-2021-603.php>

¹³ Según las cifras de la campaña Defiende la Libertad: 326 defensores de los derechos humanos fueron agredidos y se denunciaron al menos 260 casos de ataques a la prensa en el transcurso del Paro Nacional. En: <https://www.facebook.com/DefenderLaLibertad/>

tras la reciente visita de trabajo de la CIDH a Colombia¹⁴. En este sentido, las críticas a la brutalidad policial de los dos días de protestas de septiembre de 2020 fueron también generalizadas¹⁵.

Es en este contexto adverso y violento donde se ejerce la abogacía.

¹⁴ "La CIDH ha podido comprobar que, en reiteradas ocasiones, así como en diversas regiones del país, la respuesta del Estado se caracterizó por el uso excesivo y desproporcionado de la fuerza, en muchos casos, incluso letal." https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_CIDH_Colombia_SPA.pdf

¹⁵ "Colombian police responsible for 'massacre' of 11 people in 2020 protests, U.N.-backed investigators conclude" [La policía colombiana es responsable de la "masacre" de 11 personas en las protestas de 2020, concluyen los investigadores respaldados por la ONU] (Washington Post, 13 diciembre 2021), disponible en <https://www.washingtonpost.com/world/2021/12/13/colombia-police-massacre-2020/>

2. RIESGOS PARA LOS ABOGADOS COLOMBIANOS

Históricamente, Colombia ha presentado una de las tasas más altas de asesinatos de abogados¹⁶. A pesar del Acuerdo de Paz, la corrupción, la vigilancia ilegal, las amenazas, el acoso judicial y los asesinatos de abogados son constantes¹⁷. Esta persecución ha aumentado recientemente para los defensores de los derechos¹⁸.

Según un informe de 2014 del Fondo de Solidaridad con los Jueces colombianos (FASOL), para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad¹⁹, más de 700 abogados han sido asesinados en los últimos 10 años y más de 4.400 han sufrido diversos tipos de agresiones. Hay que subrayar que estas cifras suelen estar subestimadas²⁰. Asimismo, FASOL registró en su base de datos que entre 1989 y 2019, 1.340 profesionales del sector judicial fueron víctimas de violencia, y de enero de 2019 a abril de 2021, hubo seis homicidios, veintiséis funcionarios amenazados, doce ataques, tres procesamientos injustificados, seis desplazamientos, un exilio y una agresión sexual.²¹

Asimismo, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) reportó 310 asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos en 2020 y 1.251 desde la firma del Acuerdo de Paz hasta el 5 de octubre de 2021²².

¹⁶ Véase en general, p. ej. Día del Abogado en Peligro 2014: Texto Básico - Abogados en Colombia (2013), disponible en <https://iclg.com/cdr/people-and-firms/colombia-the-most-dangerous-country-in-the-world-for-lawyers>; véase también, p. ej., Gill Boehringer, "Attacks on Lawyers" (41(4) Alt. L. J. 290, 2016) (que describe a Colombia como "desde hace tiempo uno de los países más peligrosos para los abogados junto con Siria e Irak"), disponible en <https://www.altli.org/news-and-views/downunderallover/duao-vol-41-4/1104-attacks-on-lawyers>; "Lawyers in some countries are disappearing simply for doing their jobs" [Los abogados en algunos países están desapareciendo simplemente por hacer su trabajo] (The Guardian, 3 de enero de 2014), disponible en <https://www.theguardian.com/law/2014/jan/03/alliance-of-lawyers-at-risk>

¹⁷ En cuanto a la corrupción, véase, p. ej., "Corruption, economic woes sparkly protests in Colombia [La corrupción y los problemas económicos provocan protestas en Colombia] (Associated Press, 7 de mayo de 2021), disponible en <https://thebogotapost.com/state-of-the-nation-corruption/43258/>; Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2020 : Colombia (ranking Colombia #92 de 180 países (Transparencia Internacional, 28 ene. 2021), disponible en <https://www.transparency.org/en/cpi/2020>; The 10 Most Corrupt Countries, Ranked by Perception (U.S. News & World Report, 13 abril 2021) (ranking Colombia #2 en el mundo, segundo después de Irak), disponible en Colombia's Attorney General's Office is being devoured by corruption (openDemocracy, 15 dic. 2020), disponible en <https://www.opendemocracy.net/en/democraciaabierta/la-fiscal%C3%ADa-general-de-la-nación-en-colombia-devorada-por-corrupción-en/>; "Cartel of the Robe" Reveals High-Level Corruption in Colombia's Courts ["Cartel de la toga" revela la corrupción de alto nivel en los tribunales de Colombia (InSight Crime, 15 de marzo de 2021), disponible en <https://insightcrime.org/news/cartel-toga-reveals-high-level-corruption-colombia/>

¹⁸ Franklin Castañeda - Presidente del Comité de la Fundación de Solidaridad con los Presos Políticos y Miembro de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, Extracto de un webinar del OIAD y OMCT disponible en https://www.youtube.com/watch?v=RG0z4Tx62GM&ab_channel=InternationalObservatoryofLawyersinDanger

¹⁹ La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad es una entidad del Estado colombiano que tiene como objetivo reconocer y hacer efectivos los derechos de las víctimas del conflicto armado y reconocer los crímenes cometidos durante el conflicto, en el marco del Acuerdo de Paz.

²⁰ Reinaldo Villalba - Presidente del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Vicepresidente de la Federación Internacional de Derechos Humanos, Extracto de un webinar del OIAD y OMCT disponible en https://www.youtube.com/watch?v=RG0z4Tx62GM&ab_channel=InternationalObservatoryofLawyersinDanger

²¹ Hernández, C. E. U. (Ed.). (2021). La independencia judicial en Colombia, en riesgo por un régimen autoritario, páginas 23-26 (Bogotá, D.C.), disponible en: <https://coeuropa.org.co/la-independencia-judicial-en-colombia-en-riesgo-por-un-regimen-autoritario/>

²² Disponible en <https://www.radionacional.co/actualidad/lideres-sociales-asesinados-desde-la-firma-acuerdos-paz>

Entre 2019 y 2020, los organismos de inteligencia del Estado realizaron operaciones de vigilancia sobre numerosas personas y organizaciones de derechos humanos que prestan asistencia jurídica a opositores al régimen gubernamental²³.

Además, los abogados y abogadas de derechos humanos son frecuentemente objeto de acoso judicial con el fin de impedirles ejercer su labor. Esta práctica consiste en la estigmatización jurídica de los abogados, habitualmente amenazando con procesarlos o identificándolos con las causas de sus clientes²⁴. La polarización y una evidente injerencia de las esferas de poder han hecho que muchos abogados sean víctimas de este y otros tipos de ataques.

Colombia no ha prevenido, ni investigado, ni perseguido adecuadamente los ataques y amenazas contra los abogados involucrados en casos de derechos humanos. Algunos abogados destacan que no ha habido avances en investigaciones penales o disciplinarias realizada por los organismos competentes e iniciadas a raíz de las denuncias de los abogados²⁵. Los abogados y los defensores de derechos humanos corren particular peligro cuando representan a clientes en asuntos sensibles como los casos relativos al medio ambiente, la restitución de tierras y aquellos que representan ante la Jurisdicción Especial para la Paz ²⁶.

²³ Esta operación de vigilancia estatal masiva fue condenada por la *Caravana Colombiana*, junto con otras organizaciones, en una carta conjunta dirigida al presidente colombiano Iván Duque, el 23 de julio de 2020, disponible en http://www.colombiancaravana.org.uk/wp-content/uploads/2020/07/Letter-allegations-of-Illegal-Surveillance_FINAL.pdf

²⁴ Ficha de país/Colombia: El uso de la justicia como mecanismo de persecución (Observatorio Internacional de Abogacía en Riesgo (OIAD), julio de 2021), disponible en <https://protect-lawyers.org/en/item/country-file-colombia-the-use-of-justice-as-a-persecution-mechanism/>

²⁵ Declaraciones de Germán Romero de la organización dhColombia en una entrevista realizada por el Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo (OIAD)

²⁶ "Mid-term Report - Review of the implementation of recommendations with respect to the rule of law and the role of human rights defenders accepted by Colombia during the UPR in 2018" [Informe de mitad de período - Revisión de la implementación de las recomendaciones con respecto al estado de derecho y el papel de los defensores de los derechos humanos aceptadas por Colombia durante el EPU en 2018]. (Lawyers for Lawyers, Lawyers' Rights Watch Canada y Caravana Colombiana, septiembre de 2021), disponible en <https://lawyersforlawyers.org/wp-content/uploads/2021/09/Midterm-report-Colombia-L4L-LRWC-Caravana-sept-2021.pdf>

3. LA AUSENCIA DE UN COLEGIO DE ABOGADOS QUE PROTEJA A LA ABOGACÍA

En Colombia no existe un colegio de abogados local o nacional institucionalizado que promueva y proteja la independencia de los abogados o que proteja la profesión en general. Es el [Consejo Superior de la Judicatura](#) el que registra la información sobre los abogados colombianos²⁷, y sanciona las malas prácticas o faltas disciplinarias en el ejercicio de la profesión²⁸.

Los colegios de abogados son instituciones clave que garantizan un marco adecuado para el desarrollo de la profesión jurídica²⁹. De tal manera que la falta de un colegio de abogados profesional dificulta la representación colectiva de los intereses de los abogados a nivel local y nacional.

En Colombia, como en muchos otros países latinoamericanos, no es obligatorio estar colegiado para ejercer la abogacía. Si bien hace tiempo que se ha tratado la necesidad de un organismo institucional oficial que registre a los abogados y garantice su capacidad de ejercer la profesión de forma libre e independiente, esto todavía no se ha alcanzado. Por el contrario, la abogacía colombiana sigue agrupada en asociaciones y colectivos no institucionales³⁰.

²⁷ Para más información sobre el Consejo Superior de Judicatura Colombiano, véase <https://sirna.ramajudicial.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>

²⁸ Según el Art. 256 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el Consejo Superior de Judicatura será el encargado de examinar la conducta y sancionar las faltas de los abogados en el ejercicio de su profesión, en los casos que la ley señale. Disponible en <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/3196516/6888222/CONSTITUCION+POLITICA+DE+COLOMBIA+DE+1991.pdf/55397fc2-41fa-418b-9c14-9c1cd329786a>

²⁹ Así lo han afirmado las Naciones Unidas en los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados, *“las asociaciones profesionales de abogados tienen que desempeñar la función esencial de velar por las normas y la ética profesionales, proteger a sus miembros contra persecuciones y restricciones o injerencias indebidas, facilitar servicios jurídicos a todos los que los necesiten, y cooperar con las instituciones gubernamentales y otras instituciones para impulsar los fines de la justicia y el interés público”*. Véase Preámbulo, Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados, disponible en <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RoleOfLawyers.aspx>

³⁰ Informe sobre la viabilidad de un colegio de abogados obligatorio en la República de Colombia y Plan Estratégico para su promoción y consolidación. - Fundación Abogacía Española (agosto de 2011), disponible en <https://protect-lawyers.org/wp-content/uploads/INFORME-COLEGIATURA-ABOGADOS-EN-COLOMBIA- Fundacion.pdf>

4. PERFILES REPRESENTATIVOS DE ABOGADOS Y ABOGADAS EN PELIGRO Y DE ORGANIZACIONES DE ABOGACÍA

Los casos seleccionados a continuación ilustran y destacan los retos y riesgos concretos a los que se enfrenta la profesión jurídica en Colombia.

4.1 Continúan los asesinatos de la abogacía en Colombia

Es muy preocupante que en Colombia los abogados sigan siendo asesinados en el ejercicio de su profesión y en el desempeño de sus funciones, algunos de ellos al servicio de la justicia o de la administración pública, y otros representando a víctimas de graves violaciones de derechos humanos.

En particular, en 2019 fue asesinada la abogada **Paula Andrea Rosero**, que también era representante del municipio de Samaniego, en el departamento de Nariño. La abogada fue asesinada de varios disparos el 21 de mayo ³¹. Asimismo, la abogada y activista política **Yamile Guerra fue asesinada el 20 de julio**, en Floridablanca, Santander ³². El 21 de diciembre fue asesinado ³³ el abogado **Mariano Cuero Ruiz**, quien fue nominado para ser defensor del pueblo del municipio de Candelaria, en el Valle del Cauca, y el 29 de diciembre fue asesinado por sicarios ³⁴ abogado **Alcibiades Libreros Varela**, fiscal especializado contra el crimen organizado, quien adelantaba varias investigaciones contra estructuras criminales en esa región de Colombia.

En 2020, el abogado y defensor de los derechos humanos **Pierangelly Hugueth Henríquez** fue asesinado en Ciénaga Magdalena ³⁵, y el 24 de octubre, el abogado y defensor de los derechos humanos **Arquímedes Getulio Centanaro Carriazo** fue asesinado en el departamento de

³¹ Human Rights Defender Paula Rosero Killed in Colombia [Asesinan a la defensora de derechos humanos Paula Rosero en Colombia] (teleSUR, 21 de mayo de 2019), disponible en <https://www.telesurenglish.net/amp/news/Human-Rights-Defender-Paula-Rosero-Killed-in-Colombia-20190521-0015.html>

³² Lawyer and political activist Yamile Guerra murdered in Northeast Colombia [Asesinada la abogada y activista política Yamile Guerra en el noreste de Colombia] (Justicia para Colombia, 22 de julio de 2019), disponible en <https://justiceforcolombia.org/news/lawyer-and-political-activist-yamile-guerra-murdered-over-land-claims/>

³³ Asesinan a investigador privado dentro de su vehículo en el oriente de Cali (El País, 20 dic. 2019), disponible en <https://www.elpais.com.co/judicial/asesinan-a-investigador-privado-dentro-de-su-vehiculo-en-el-oriente-de-cali.html>

³⁴ Dura condena a los asesinos del Fiscal Libreros (Periódico Palabras Mayores, 19 de febrero de 2020), disponible en <https://periodicopalabrasmayores.com/dura-condena-a-los-asesinos-del-fiscal-libreros/>; véase también, p. ej., After Prosecutor's Murder, Will Colombia Protect Its Anti-Crime Crusaders? [Tras el asesinato del fiscal, ¿protegerá Colombia a sus cruzados contra el crimen?] (InSight Crime, 6 de febrero de 2020) (donde se informa, entre otras cosas, de que las medidas de seguridad de la víctima habían sido revocadas varios años antes, debido a recortes presupuestarios), disponible en <https://insightcrime.org/news/brief/colombia-protect-crime-crusaders/>; Colombia's City of Cali Dealing with Fallout of Prosecutor's Arrest (InSight Crime, 6 de mayo de 2021), disponible en <https://insightcrime.org/news/alleged-prosecutorial-misconduct-cali-casts-doubts-major-cases/>

³⁵ Asesinan a abogado que se habría resistido a un asalto en el Magdalena (Caracol, 8 de junio de 2020), disponible en https://caracol.com.co/emisora/2020/06/08/santa_marta/1591652811_105710.html

Sucre³⁶. Ambos abogados estaban involucrados en procesos de restitución de tierras en sus respectivas regiones. Y, ese mismo año, el 9 de diciembre, **Freddy Agustín Gonzáles Barragán**, abogado penalista de la Defensoría del Pueblo, fue asesinado en la ciudad de Cúcuta - Norte de Santander³⁷.

Los asesinatos de reconocidos abogados y defensores de derechos humanos continuaron en 2021. Por ejemplo, el 15 de enero de 2021 fue asesinado³⁸ **Fredman Arturo Herazo Padilla**, abogado, historiador y líder afrodescendiente del municipio de San Palenque; por su parte, el 8 de junio, **Esperanza Navas**, abogada y primera fiscal del municipio de Tibú, Norte de Santander, fue asesinada en su casa³⁹. Asimismo, el 16 de julio de 2020, el abogado **Julio Enrique González** fue asesinado en Bogotá, junto con su cliente, un conocido ex narcotraficante⁴⁰. Por lo tanto, al menos seis abogados fueron asesinados en Colombia por el ejercicio de su profesión sólo en 2020 y 2021.

4.2 Amenazas, estigmatización, victimización y exilio

Adil José Meléndez Márquez

Adil José Meléndez Márquez es un abogado colombiano reconocido internacionalmente por la defensa de los derechos humanos⁴¹. Adil ha representado a comunidades indígenas y campesinas en casos emblemáticos de restitución de tierras, así como a víctimas de casos de corrupción de altos funcionarios y de crímenes perpetrados por grupos paramilitares, la policía o el ejército. En particular, el abogado ha representado a víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)⁴² desde su creación en 2016. Desde 2005, también forma parte del

³⁶ The Massacre in San Marcos, Sucre, Leaves 5 Victims [La masacre en San Marcos, Sucre, deja 5 víctimas] (NewsBeezer, 26 de octubre de 2020), disponible en <https://newsbeezer.com/colombiaeng/the-massacre-in-san-marcos-sucre-leaves-5-victims/>

³⁷ Asesinan con servicia al abogado penalista Freddy Gonzáles Barragán, en Cúcuta (Oriente Noticias Canal TRO/YouTube, 10 dic. 2020), disponible en <https://m.youtube.com/watch?v=yeG5qNMwiEI>

³⁸ Disponible en <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/fredman-herazo-lider-social-afro-fue-asesinado-en-la-apartada-cordoba-article/>

³⁹ Comunicado en rechazo por el asesinato de la Fiscal Esperanza Navas (Fondo de Solidaridad con los Jueces Colombianos, 9 de junio de 2021), disponible en <https://corpofasol.org/comunicado/comunicado-rechazo-asesinato-esperanza-navas/>

⁴⁰ Narco murdered in Bogotá would have been preparing a statement against former congressman [Narco asesinado en Bogotá habría estado preparando una declaración contra ex congresista] (Memesita, 19 de julio de 2021), disponible en <https://www.memesita.com/narco-murdered-in-bogota-would-have-been-preparing-a-statement-against-former-congressman/>

⁴¹ Véase, por ejemplo, Adil José Meléndez Márquez (ChannelDraw, 12 de junio de 2021) (en relación con el proyecto "Adopt an Endangered Lawyer", apoyado por la Asociación Italiana de Abogados Penalistas UCPI), disponible en <https://www.channeldraw.org/2021/06/12/adil-jose-melendez-marquez/>; Colombia: Adil Meléndez Márquez, abogado de derechos humanos amenazado (Observatorio Internacional de Abogacía en Riesgo (OIAD)), disponible en <https://protect-lawyers.org/en/item/adil-melendez-marquez-3/>; Adil José Meléndez Márquez (Lawyers for Lawyers), disponible en <https://lawyersforlawyers.org/en/lawyers/adil-jose-melendez-marquez/>

⁴² La *Jurisdicción Especial para la Paz* (JEP) fue creada en 2016 por el Acuerdo de Paz que puso fin al conflicto armado entre el gobierno colombiano y las FARC, con el fin de brindar justicia a las víctimas de este conflicto. Véase en general, p. ej. For Peace, Never For War [Por la Paz, Nunca por la Guerra] (publicación oficial en inglés de la JEP, que ofrece una visión general muy breve de la JEP, su historia, misión, estructura y proceso), disponible en <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents1/What%20is%20the%20Special%20Jurisdiction%20for%20Peace.pdf>; Explainer: La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) de Colombia (Americas Society/Council of the Americas, 3 de agosto de 2018), disponible en <https://www.as-coa.org/articles/explainer-colombias-special-jurisdiction-peace-jep>.

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), una coalición de organizaciones que defienden a las víctimas del conflicto armado y abogan por el fin de la impunidad de los crímenes de Estado. Además, a partir de la crisis sanitaria de la COVID-19, ha estado prestando asistencia jurídica en las regiones más afectadas de Colombia, donde se ha interrumpido el acceso a las necesidades básicas.

En el ejercicio de su profesión, el Sr. Meléndez ha sido sometido en repetidas ocasiones a importantes presiones e intimidaciones. Ha recibido amenazas de muerte de grupos paramilitares y ha sobrevivido a tres intentos de asesinato. Además, en ocasiones su teléfono ha sido intervenido y ha sufrido seguimientos por la calle⁴³. Para protegerse, el Sr. Meléndez ha tenido que utilizar un vehículo blindado, cedido por la Unidad Nacional de Protección de Colombia (UNP).

En 2006, la magnitud del riesgo que enfrentaba el señor Meléndez llevó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a otorgarle medidas cautelares. Sin embargo, en diciembre de 2018, se le retiraron parcialmente las medidas de seguridad, a pesar de que el alto riesgo del Sr. Meléndez no había disminuido⁴⁴. Dados los riesgos persistentes que enfrenta el Sr. Meléndez como abogado de derechos humanos, la retirada parcial de las medidas de seguridad obstaculiza su trabajo como abogado y defensor de derechos humanos; poniendo su vida en peligro⁴⁵.

A pesar de los riesgos que conlleva, el Sr. Meléndez Márquez sigue trabajando sin descanso por la justicia. En reconocimiento a su compromiso, fue nominado en 2020 por *Lawyers for Lawyers* para el Premio⁴⁶ de Derechos Humanos Václav Havel del Consejo de Europa.

⁴³ Véase en general "Mid-term Report - Review of the implementation of recommendations with respect to the rule of law and the role of human rights defenders accepted by Colombia during the UPR in 2018" [Informe de mitad de período - Revisión de la aplicación de las recomendaciones con respecto al estado de derecho y el papel de los defensores de los derechos humanos aceptadas por Colombia durante el EPU en 2018" (Lawyers for Lawyers, Lawyers' Rights Watch Canada y Caravana Colombiana, septiembre de 2021), disponible en <https://lawyersforlawyers.org/wp-content/uploads/2021/09/Midterm-report-Colombia-L4L-LRWC-Caravana-sept-2021.pdf>

⁴⁴ En diciembre de 2018, la Unidad Nacional de Protección de Colombia (UNP) sustituyó el vehículo blindado antibalas del Sr. Meléndez por un coche estándar, una acción condenada por la *Caravana Colombiana* en una carta conjunta al Sr. González Monguí, Director de la Unidad Nacional de Protección de Colombia (UNP), en febrero de 2020. Ver <https://lawyersforlawyers.org/wp-content/uploads/2020/02/Letter-of-Concern-Adil-Mele%CC%81ndez-FINAL-ENG.pdf>; ver también "Mid-term Report - Review of the implementation of recommendations with respect to the rule of law and the role of human rights defenders accepted by Colombia during the UPR in 2018" (Lawyers for Lawyers, Lawyers' Rights Watch Canada and Colombian Caravana, Sept. 2021), disponible en <https://lawyersforlawyers.org/wp-content/uploads/2021/09/Midterm-report-Colombia-L4L-LRWC-Caravana-sept-2021.pdf>; Letter to Director, UNP re: Protective measures for human rights lawyer Adil Meléndez [Carta al Director, UNP re: Medidas de protección para el abogado de derechos humanos Adil Meléndez] (signed by Colombian Caravana and four other lawyer protection organisations) (Colombian Caravana, 13 March 2019), available at <https://lawyersforlawyers.org/wp-content/uploads/2021/09/Midterm-report-Colombia-L4L-LRWC-Caravana-sept-2021.pdf>

⁴⁵ Colombia: Amenazas recientes y medidas de protección para el abogado de derechos humanos Adil Meléndez Márquez | Carta (incluyendo enlaces a las cartas en inglés y español) (Lawyers' Rights Watch Canada, 9 de febrero de 2020), <https://www.lrwc.org/mexico-recent-threats-against-and-protective-measures-for-human-rights-lawyer-adil-melendez-marquez-letter/>

⁴⁶ Véase Lawyers for Lawyers nominates Adil Meléndez Márquez for the Václav Havel Human Right Prize 2020 [Lawyers for Lawyers nombra a Adil Meléndez Márquez para el Premio Václav Havel de Derechos Humanos 2020 (Lawyers for Lawyers, 25 de junio de 2020), disponible en <https://lawyersforlawyers.org/en/lawyers-for-lawyers-nominates-adil-melendez-marquez-for-the-vaclav-havel-human-right-prize-2020/>

Reinaldo Villalba

A lo largo de su carrera, Reinaldo Villalba ha defendido a sindicalistas, estudiantes, campesinos, indígenas y periodistas en numerosos asuntos penales. Por su compromiso, ha sido objeto de repetidas presiones, intimidaciones y amenazas de muerte por parte de actores estatales y no estatales. En particular, ha sido detenido arbitrariamente y ha sido declarado objetivo militar por diferentes protagonistas de la guerra civil⁴⁷.

Desde 2018, el Sr. Villalba está involucrado en uno de los casos más emblemático de los últimos tiempos. En concreto, representa al senador Iván Cepeda en el caso que se adelanta ante la Corte Suprema de Justicia de Colombia contra el senador y expresidente colombiano Álvaro Uribe Vélez. Álvaro Uribe se convirtió en el primer expresidente colombiano en declarar ante la Corte Suprema de Justicia, a raíz de una investigación dirigida por el Sr. Villalba, basada en acusaciones de manipulación de testigos y fraude procesal en relación con los crímenes cometidos durante el conflicto armado del país, que duró cinco décadas. La investigación del papel desempeñado por el Sr. Uribe, presidente de Colombia entre 2002 y 2010 (años en los que la violencia alcanzó niveles muy altos), es un paso importante hacia la justicia⁴⁸.

Desde que asumió este caso, las amenazas contra el Sr. Villalba se han multiplicado⁴⁹. Ha sido víctima de una campaña de difamación y se le ha tildado de defensor del terrorismo y auxiliar de las fuerzas guerrilleras. A lo largo de 2020 y 2021, el Sr. Villalba ha recibido amenazas de muerte a través de las redes sociales. Estas amenazas de muerte contribuyen al creciente clima de hostilidad contra los miembros de la profesión jurídica y afectan directamente a la capacidad del Sr. Villalba para llevar a cabo su trabajo con eficacia y sin influencias externas indebidas⁵⁰.

Por su trabajo en defensa de los derechos humanos, en diciembre de 2020, el Sr. Villalba recibió el Premio Sir Henry Brooke para Defensores de los Derechos Humanos, un galardón otorgado por *las Brigadas Internacionales de Paz* y la *Alianza para Abogados en Riesgo*⁵¹.

⁴⁷ Véase, por ejemplo, Exige Justicia: Reinaldo Villalba (Los Defensores), disponible en <https://the-defenders.co.uk/demand-justice>

⁴⁸ Véase, por ejemplo, Tackling Impunity: Álvaro Uribe Vélez (Brigadas Internacionales de Paz del Reino Unido) (que resume la investigación del Sr. Villalba sobre el ex presidente Uribe y los procedimientos relacionados), disponible en <https://peacebrigades.org.uk/uribe>; Demand Justice: Reinaldo Villalba (The Defenders), disponible en <https://the-defenders.co.uk/demand-justice>; Entrevista, "Lo que vemos es un ataque permanente a la administración de justicia", Reynaldo Villalba (Peace Brigades International Colombia, 29 de octubre de 2020), disponible en <https://pbicolombia.org/tag/reynaldo-villalba/>

⁴⁹ En cartas conjuntas dirigidas a las Naciones Unidas y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con fecha 1 de septiembre de 2020, seis organizaciones internacionales de defensa de los abogados condenaron las amenazas de muerte dirigidas al Sr. Villalba en relación con su representación del senador Cepeda. [Ver https://www.lrwc.org/colombia-lawyers-at-risk-and-support-for-judicial-independence-joint-letter/](https://www.lrwc.org/colombia-lawyers-at-risk-and-support-for-judicial-independence-joint-letter/); <https://www.lrwc.org/wp-content/uploads/2020/09/Colombia-I-A-Rapp.pdf>

⁵⁰ "Informe de mitad de período - Revisión de la implementación de las recomendaciones con respecto al estado de derecho y el papel de los defensores de los derechos humanos aceptadas por Colombia durante el EPU en 2018" (Lawyers for Lawyers, Lawyers' Rights Watch Canada y Caravana Colombiana, septiembre de 2021), disponible en <https://lawyersforlawyers.org/wp-content/uploads/2021/09/Midterm-report-Colombia-L4L-LRWC-Caravana-sept-2021.pdf>

⁵¹ Véase Reinaldo Villalba, presidente de Cajar, galardonado con el premio Sir Henry Brooke para defensores de los derechos humanos (Prensa - Colectivo de Abogados, 3 de diciembre de 2020), disponible en <https://www.colectivodeabogados.org/old/?Reinaldo-Villalba-president-of-Cajar-awarded-the-Sir-Henry-Brooke-Award>

Zoraida Hernández Pedraza

Zoraida Hernández Pedraza es una abogada colombiana con un Máster en Derechos Humanos y Democratización para América Latina y el Caribe.

La Sra. Hernández ha sido defensora de los derechos humanos durante más de 26 años y ha dirigido importantes organizaciones de derechos humanos en Colombia. Hasta marzo de 2021, se desempeñó como secretaria general de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos - CSPP.

A lo largo de su carrera profesional, la Sra. Hernández ha representado a víctimas de graves violaciones de los derechos humanos y ha asesorado a comunidades campesinas y afrodescendientes en Colombia, especialmente en casos de restitución de tierras y defensa del territorio.

Asimismo, la Sra. Hernández ha representado a víctimas de tortura, desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales en peticiones individuales ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. También ha representado a personas, organizaciones sociales y defensores de derechos humanos en la promoción y seguimiento de medidas cautelares necesarias para su protección⁵².

Debido a su trabajo, la Sra. Hernández ha tenido que soportar persecuciones e intimidaciones, así como amenazas contra su vida. De hecho, fue declarada objetivo militar por grupos paramilitares en varias regiones de Colombia.

En 2011, la Sra. Hernández fue víctima de un violento asalto a su residencia por parte de desconocidos que pusieron en peligro a su familia, al que siguió un constante seguimiento, vigilancia e interceptación de sus comunicaciones, lo que la obligó a exiliarse temporalmente⁵³.

En 2012, la Sra. Hernández recibió una mención honorífica como finalista del Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos en Colombia, en la categoría "Defensor del Año"⁵⁴. En 2014, regresó a Colombia para continuar con su labor de defensa de los derechos humanos, en particular representando a las víctimas del despojo de tierras.

⁵² Véase, por ejemplo, Zoraida Hernández Pedraza (en "Meet Zoraida Hernández Pedraza") (Front Line Defenders), disponible en <https://www.frontlinedefenders.org/en/profile/zoraida-hernandez-pedraza>

⁵³ Véase, por ejemplo, Women Human Rights Defenders and the Struggle for Justice in Colombia [Las defensoras de los derechos humanos y la lucha por la justicia en Colombia] en las páginas 24 y 25 (ABColumbia, Oidhaco y la Oficina de Estados Unidos en Colombia, septiembre de 2011) (que informa sobre el allanamiento de morada en la residencia de Hernández el 14 de abril de 2011, mientras la familia estaba allí), disponible en https://defendingwomen-defendingrights.org/wp-content/uploads/2014/03/columbia_report2011.pdf; Colombia: Security concerns facing lawyer for South Bolivar miners, and Garzal, Nueva Esperanza, and Las Pavas communities (Christian Peacemaker Teams, 23 de abril de 2011) (igual), disponible en <https://cpt.org/redcap/2011/04/23/colombia-security-concerns-facing-lawyer-south-bolivar-miners-and-garzal-nueva-es>; Profile, Zoraida Hernández Pedraza (Front Line Defenders) (en referencia al exilio), disponible en <https://www.frontlinedefenders.org/en/profile/zoraida-hernandez-pedraza>

⁵⁴ Véase Perfil, Zoraida Hernández Pedraza (Front Line Defenders) (en referencia al exilio), disponible en <https://www.frontlinedefenders.org/en/profile/zoraida-hernandez-pedraza>

Durante 2017 y 2018, la Sra. Hernández, en nombre del CSPP, actuó como asesora jurídica en las conversaciones de paz entre el gobierno colombiano, representado por Juan Manuel Santos, y la guerrilla del ELN, en temas como los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la participación de la sociedad civil, con el apoyo de las embajadas de Suecia y Noruega.

Desde que la Sra. Hernández comenzó este trabajo, los niveles de riesgo para ella y su familia aumentaron. Los discos de grabación del sistema de vigilancia y seguridad fueron robados a la fuerza de su residencia; sufrió seguimientos constantes; le tomaron fotografías; interceptaron sus comunicaciones; le robaron la línea telefónica; su casa estuvo permanentemente vigilada; y hubo actos de hostigamiento contra su familia.

En este contexto, la señora Hernández recibió información de fuentes fiables sobre posibles atentados contra su vida, integridad y libertad, por lo que tuvo que exiliarse nuevamente en 2019.

Franklin Castañeda

Franklin Castañeda es abogado y presidente de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP)⁵⁵. También es uno de los dos representantes del movimiento colombiano de derechos humanos en la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, organismo creado por el Acuerdo de Paz para poner fin al conflicto entre el gobierno y las FARC. La Comisión está dirigida directamente por el Presidente de la República, con la participación de tres de los ministros colombianos. Sus funciones de asesoría son diseñar políticas para el desmantelamiento de las organizaciones criminales sucesoras del paramilitarismo, con el fin de generar garantías de seguridad para los defensores de derechos humanos, líderes sociales y comunidades.

Desde 2019, el Sr. Castañeda ha sido víctima de una campaña de desprestigio a través de acusaciones públicas en las redes sociales por parte de funcionarios estatales y miembros del partido político Centro Democrático, incluido el expresidente Álvaro Uribe Vélez.

En concreto, se difundió una información falsa en la que se afirmaba que el CSPP había sobornado y manipulado a un testigo, Juan Guillermo Monsalve, en el marco de la investigación penal que lleva a cabo la Corte Suprema de Justicia de Colombia contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez⁵⁶.

⁵⁵ Véase, por ejemplo, Perfil, Franklin Castañeda Villacob (Front Line Defenders), disponible en <https://www.frontlinedefenders.org/en/case/case-history-Franklin-Castaneda-Villacob>; Entrevista, Franklin Castañeda: Diez retratos contra la tortura y la impunidad (Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), 4 de diciembre de 2012), disponible en <https://www.omct.org/en/resources/events/franklin-castaneda-ten-portraits-against-torture-and-impunity>

⁵⁶ Véanse los preocupantes informes sobre las acusaciones públicas formuladas contra Franklin Castañeda (incluido el enlace a la carta dirigida al presidente colombiano Iván Duque, fechada el 11 de enero de 2020) (Caravana Colombiana Reino Unido, 13 de enero de 2020), disponible en <http://www.colombiancaravana.org.uk/worrying-reports-public-accusations-franklin-castaneda/>; Entrevista, "Necesitamos garantías para nuestras vidas y para llevar a cabo nuestro

Estas acusaciones dieron lugar a una campaña de odio masiva en las redes sociales, que aumentó la estigmatización del Sr. Castañeda y el riesgo para su seguridad. El CSPP estimó que, como resultado, en menos de 10 días, la organización recibió más de 140 mensajes amenazantes, la mayoría de ellos dirigidos al Sr. Castañeda⁵⁷. El CSPP inició acciones legales contra el expresidente Álvaro Uribe y otros congresistas por injurias y calumnias.

Estas acusaciones también han buscado deslegitimar la labor del CSPP ante la opinión pública, y obstaculizar la labor del CSPP como representante de las víctimas en los procesos penales contra el expresidente Uribe, quien está siendo investigado por la posible comisión de masacres y otros graves crímenes de lesa humanidad.

Daniel Prado

Daniel Prado es un abogado independiente asociado a la Comisión de Justicia y Paz (JyP), que lleva a cabo procesos de acompañamiento a las víctimas y a las comunidades utilizando diferentes enfoques. JyP proporciona asistencia jurídica para proteger los derechos de las víctimas de la violencia política, ambiental y social, utilizando los sistemas jurídicos nacionales e internacionales y las iniciativas extrajudiciales de verdad y memoria⁵⁸.

Desde el comienzo de su trabajo como abogado de derechos humanos, el Sr. Prado ha sido objeto de múltiples ataques, incluyendo amenazas de muerte contra él y su familia, vigilancia ilegal y campañas de estigmatización.

En febrero de 2016, la Fiscalía General de la Nación concluyó que había pruebas suficientes de los presuntos vínculos entre Santiago Uribe, hermano del senador y expresidente colombiano Álvaro Uribe Vélez, y la formación del grupo paramilitar conocido como "Los 12 Apóstoles", y ordenó la detención de Santiago Uribe por cargos de conspiración y homicidio agravado del Sr. Camilo Barrientos. Desde entonces, los ataques contra el Sr. Prado, que representa a algunas de las víctimas de "Los 12 Apóstoles", han aumentado. Por ejemplo, a finales de 2016, el Sr. Prado y sus hijos recibieron constantes llamadas intimidatorias a sus teléfonos. En noviembre del mismo año, se produjeron repetidos seguimientos y ataques que incluyeron disparos a la oficina del Sr. Prado en Bogotá y un intento de ataque que consistió en aflojar las tuercas de las ruedas de su coche (que pertenecía a su régimen de protección concedido por el Estado). A esto se sumó una agresión, varias amenazas de muerte y una fuerte campaña de estigmatización en la que se acusó al Sr. Prado de ser un "ex-guerrillero",

trabajo": Franklin Castañeda (Brigadas Internacionales de Paz, 18 nov. 2019), disponible en <https://pbicolombia.org/2019/11/18/we-need-guarantees-for-our-lives-and-to-carry-out-our-work-franklin-castaneda/> cf. Perfil, Franklin Castañeda (Front Line Defenders), disponible en <https://www.frontlinedefenders.org/en/case/case-history-Franklin-Castaneda-Villacob>; Entrevista, Franklin Castañeda: Diez retratos contra la tortura y la impunidad (Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), 4 de diciembre de 2012), disponible en <https://www.omct.org/en/resources/events/franklin-castaneda-ten-portraits-against-torture-and-impunity>

⁵⁷ Entrevista, "Necesitamos garantías para nuestra vida y para realizar nuestro trabajo": Franklin Castañeda (Brigadas Internacionales de Paz, 18 de noviembre de 2019), disponible en <https://pbicolombia.org/2019/11/18/we-need-guarantees-for-our-lives-and-to-carry-out-our-work-franklin-castaneda/>

⁵⁸ Ver Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (Brigadas Internacionales de Paz Colombia), disponible en <https://pbicolombia.org/accompanied-organisations/cijp/>

un "falsificador", etc. Varias de estas acusaciones provenían del expresidente Uribe y su entorno⁵⁹.

Desde 2017, el Sr. Prado es beneficiario de medidas cautelares concedidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos⁶⁰. Recibió el Premio Sir Henry Brooke para Defensores de los Derechos Humanos en 2018, el primer año en que se concedió el premio⁶¹.

El Equipo Jurídico Pueblos de Bucaramanga

El Equipo Jurídico Pueblos (EJP) es una organización no gubernamental de derechos humanos colombiana especializada en la conservación de los territorios, la lucha contra la impunidad de los crímenes de Estado y la libertad de los presos políticos. Creada en 2007, EJP tiene su sede en Bucaramanga, en el departamento de Santander, al norte de Colombia. Actúa principalmente en esta región, pero la mayoría de sus operaciones tienen un impacto nacional⁶².

El EJP está formado por numerosos defensores de los derechos humanos y destacados abogados. Desde la declaración del Paro Nacional el 28 de abril de 2021, se han documentado múltiples actos de agresión contra los defensores de derechos humanos y abogados de EJP que prestaron asistencia jurídica a los manifestantes que participaban en el Paro Nacional. En este contexto, los abogados trataban de recoger pruebas de la violencia policial ilegal grabando, fotografiando y filmando las acciones de la policía. La policía insultó, acosó y

⁵⁹ Ver, p. ej., "Mid-term Report - Review of the implementation of recommendations with respect to the rule of law and the role of human rights defenders accepted by Colombia during the UPR in 2018" [Informe de mitad de período - Revisión de la implementación de las recomendaciones con respecto al estado de derecho y el papel de los defensores de los derechos humanos aceptadas por Colombia durante el EPU en 2018] (Lawyers for Lawyers, Lawyers' Rights Watch Canada y Caravana Colombiana, septiembre de 2021), disponible en <https://lawyersforlawyers.org/wp-content/uploads/2021/09/Midterm-report-Colombia-L4L-LRWC-Caravana-sept-2021.pdf>; Carta al presidente colombiano Iván Duque re: Situación [del] abogado de derechos humanos Daniel Prado (Lawyers for Lawyers, 8 de abril de 2020), disponible en <https://barhumanrights.org.uk/wp-content/uploads/2018/12/President-of-the-Republic-of-Colombia-06.12.2018-1.pdf>; Observación internacional de juicios - En estados donde la ley es frágil, la presencia de un observador internacional de juicios puede marcar la diferencia: una experiencia reciente en el juicio de los "12 Apóstoles" en Colombia (Counsel Magazine/Bar of England and Wales, septiembre de 2019), disponible en <https://www.counselmagazine.co.uk/articles/international-trial-observation>;

Carta conjunta al presidente colombiano Iván Duque, de fecha 5 dic. 2018, de 11 organizaciones de protección de abogados re: Daniel Ernesto Prado Albarracín en alto riesgo por su trabajo como abogado de varias víctimas en el emblemático caso de "Los Doce Apóstoles" (Caravana Colombiana), disponible en <http://www.colombiancaravana.org.uk/joint-letter-in-support-of-daniel-prado-lawyer-in-the-12-apostles-case/>

⁶⁰ Véase, por ejemplo, la carta conjunta al presidente colombiano Iván Duque, de fecha 6 de diciembre de 2018, de cinco organizaciones de protección de abogados re: Colombia - Amenazas contra el abogado Daniel Prado Albarracín; independencia judicial (Bar Human Rights Committee of England & Wales) (en referencia a la decisión de noviembre de 2017 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que concede medidas cautelares), disponible en <https://barhumanrights.org.uk/wp-content/uploads/2018/12/President-of-the-Republic-of-Colombia-06.12.2018-1.pdf>

⁶¹ Véase Naomi Barasa y Daniel Prado ganan el primer premio anual Sir Henry Brooke (Peace Brigades International UK, 14 de noviembre de 2018), disponible en <https://peacebrigades.org.uk/news/naomi-barasa-and-daniel-prado-win-first-annual-sir-henry-brooke-award>

⁶² Véase, p. ej., Detención arbitraria, malos tratos y posible criminalización contra Johan Sebastián Moreno Castro (en About Johan Sebastián Moreno Castro") (Front Line Defenders, 11 de mayo de 2021) (describiendo brevemente al Equipo Jurídico Pueblo), disponible en <https://www.frontlinedefenders.org/en/case/arbitrary-detention-ill-treatment-and-possible-criminalization-against-johan-sebastian-moreno>

amenazó repetidamente a los abogados e intentó impedirles cumplir con sus obligaciones profesionales. Algunos de los abogados fueron incluso detenidos⁶³.

Por ejemplo, **Johan Sebastián Moreno Castro** es un abogado de derechos humanos que trabaja con *el Equipo Jurídico Pueblos* desde 2013⁶⁴. En mayo de 2021, fue víctima de una detención arbitraria y de malos tratos por parte de las fuerzas policiales durante más de 10 horas. Esta "detención" se produjo en el marco de las manifestaciones contra la violencia policial y contra la propuesta de reforma fiscal promovida por el gobierno colombiano, que había generado una ola de protestas.

El Sr. Moreno fue detenido mientras observaba y documentaba una manifestación y la actuación policial en la misma. A pesar de estar plenamente identificado, con chaleco y credenciales, el Sr. Moreno fue fuertemente golpeado y estaba sangrando cuando los uniformados lo llevaron, esposado, en una moto de la policía nacional a la estación de policía de Piedecuesta. Más tarde, uno de los abogados de derechos humanos del Equipo Jurídico Pueblos llegó a la comisaría para entrevistar al Sr. Moreno y verificar su estado de salud. Sin embargo, tal y como se grabó en vídeo, los agentes de policía le negaron de forma arbitraria e ilegal la asistencia jurídica e incluso humanitaria⁶⁵.

El abogado **Leonardo Jaimes Marín** también sufrió varias agresiones mientras prestaba asistencia jurídica a los manifestantes⁶⁶. El 1 de mayo de 2021, el Sr. Marín fue ridiculizado, acosado y amenazado por el comandante Giovanni Parra mientras se encontraba en la comisaría de San Pío, donde intentaba hablar con cuatro jóvenes que habían sido detenidos por la policía, tres de ellos menores de edad.

El Sr. Marín también fue agredido físicamente por al menos 10 miembros de Fuerza Disponible el 2 de mayo de 2021, mientras entrevistaba a una joven que había sido agredida durante la dispersión de una manifestación. El Sr. Marín fue arrojado al suelo y arrastrado por agentes uniformados que registraron sus pertenencias y las arrojaron a su lado, al mismo tiempo que le ordenaban que se marchara, ignorando su labor como defensor de derechos humanos⁶⁷.

⁶³ "Paro Nacional 28 de abril de 2021: Ataques a los defensores de los derechos humanos" (Equipo Jurídico Pueblos, Sept. 2021)

⁶⁴ Ver Perfil, Johan Sebastián Moreno Castro (Front Line Defenders), disponible en <https://www.frontlinedefenders.org/en/profile/johan-sebastian-moreno-castro>

⁶⁵ "Paro Nacional 28 de abril de 2021: Ataques a defensores de derechos humanos" (Equipo Jurídico Pueblos, septiembre de 2021); Colombia: Detención arbitraria del abogado Johan Sebastián Moreno Castro y posible criminalización (Observatorio Internacional de Abogacía en Riesgo (OIAD), disponible en <https://protect-lawyers.org/en/item/johan-sebastian-moreno-castro-3/>; Detención arbitraria, malos tratos y posible criminalización contra Johan Sebastián Moreno Castro (Front Line Defenders, 11 de mayo de 2021), disponible en <https://www.frontlinedefenders.org/en/case/arbitrary-detention-ill-treatment-and-possible-criminalization-against-johan-sebastian-moreno>; Colombia: Egregios abusos policiales contra manifestantes (en "Johan Sebastian Moreno Castro") (Human Rights Watch, 9 de junio de 2021) (en el que se detalla la detención y los sucesos relacionados con ella el 4 y 5 de mayo de 2021), disponible en <https://www.hrw.org/news/2021/06/09/colombia-egregious-police-abuses-against-protesters>

⁶⁶ Véase en general, p. ej., Perfil, Leonardo Jaimes Marín (Brigadas Internacionales de Paz Colombia, 5 de enero de 2017), disponible en <https://pbicolombia.org/2017/01/05/leonardo-jaimes-marin/>; Rommel Durán y Leonardo Jaimes Marín (Lawyers for Lawyers), disponible en <https://lawyersforlawyers.org/en/lawyers/rommel-duran-and-leonardo-jaimes-marin/>

⁶⁷ "Paro Nacional 28 de abril de 2021: Ataques a los defensores de los derechos humanos" (Equipo Jurídico Pueblos, Sept. 2021)

CAJAR

El [Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo \(CAJAR\)](#) es una organización no gubernamental de abogados sin ánimo de lucro. Fundada en 1980, fue una de las primeras organizaciones de derechos humanos en Colombia y ha obtenido reconocimiento nacional e internacional. CAJAR tiene estatus consultivo ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas⁶⁸.

Debido a su asistencia a los presos políticos y a los opositores al régimen, el CAJAR ha sido objeto de persecución, incluida una operación de vigilancia masiva del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) de Colombia, que vigiló ilegalmente a algunos de sus miembros entre 2003 y 2005 y entre 2019 y 2020⁶⁹.

A pesar de las amenazas, los abogados miembros del Colectivo CAJAR siguen luchando por mejorar la administración de justicia en Colombia. Entre ellos se encuentra Reinaldo Villalba, un destacado abogado colombiano y activista de los derechos humanos (del que se ha hablado anteriormente) que actualmente es el presidente del CAJAR.

Debido a los ataques sufridos por los miembros del CAJAR, el 8 de julio de 2020, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) remitió el caso del CAJAR a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, solicitando a la Corte que concluyera y declarara la responsabilidad internacional del Estado colombiano en relación con los actos de violencia, amenazas y hostigamiento cometidos contra esta organización desde los años 90 hasta la actualidad, incluso en relación con la vigilancia ilegal⁷⁰.

Las amenazas e intimidaciones contra el CAJAR continúan. En febrero de 2021, Sebastián Escobar Uribe, miembro del CAJAR que representa a las víctimas de ejecuciones extrajudiciales y otros crímenes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), recibió amenazas de muerte⁷¹.

⁶⁸ Véase en general CAJAR - Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Brigadas Internacionales de Paz Colombia), disponible en

<https://pbicolombia.org/accompanied-organisations/ccajar/>

⁶⁹ "Las Carpetas Secretas" (*Semana*, 5 de enero de 2020), disponible en

<https://www.semana.com/nacion/articulo/espionaje-del-ejercito-nacional-las-carpetas-secretas-investigacion-semana/667616>;

La Caravana Colombiana, Lawyers' Rights Watch Canada y Lawyers for Lawyers, junto con otras organizaciones, condenaron la operación de vigilancia ilegal en una carta conjunta dirigida al presidente colombiano Iván Duque, el 23 de julio de 2020. Ver Carta conjunta sobre el presunto espionaje ilegal contra abogados colombianos (incluyendo el enlace a la carta conjunta del 23 de julio de 2020) (Lawyers for Lawyers, 27 de julio de 2020), disponible en

<https://lawyersforlawyers.org/en/joint-letter-on-the-alleged-illegal-espionae-against-colombian-lawyers/>

⁷⁰ "IACHR refers case on Colombia to the Inter-American Court", Comunicado de prensa n° 312/20 (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 28 de diciembre de 2020); carta de presentación disponible en

https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/corte/2020/CO_12.380_NdeREs.PDF

⁷¹ Ver <https://www.omct.org/es/recursos/llamamientos-urgentes/colombia-amenazas-de-muerte-contra-el-abogado-sebasti%C3%A1n-felipe-escobar-uribe> ; PBI-Colombia accompanied CAJAR lawyer Sebastián Escobar Uribe receives death threat (Peace Brigades International Canada, 8 March 2021), available at

<https://pbicanada.org/2021/03/08/pbi-colombia-accompanied-cajar-lawyer-sebastian-escobar-uribe-receives-death-threat/>

Fundación del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP)

El Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP) es la organización de derechos humanos más antigua de Colombia, fundada en 1973 por el escritor Gabriel García Márquez, en el marco de la tortura generalizada y otras graves violaciones de los derechos humanos⁷². En diciembre de 2020, el CSPP recibió el Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos en la categoría de ONG, colectivo u ONG acompañante, otorgado por Diakonia Suecia, la Iglesia sueca y la Embajada de Suecia⁷³.

El CSPP es una organización nacional, con delegaciones en seis departamentos de Colombia: Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Santander, Tolima y Valle del Cauca. Además, cuenta con dos equipos de apoyo en los departamentos de Arauca y Cauca.

El CSPP está formado por defensores de los derechos humanos y abogados que defienden a personas privadas de libertad por motivos políticos, o que representan a víctimas de crímenes de Estado en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación integral. El CSPP también representa a víctimas de desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y otras graves violaciones de derechos humanos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el sistema universal de derechos humanos. Además, el CSPP aboga como organización de la sociedad civil ante la Corte Penal Internacional e investiga los crímenes de lesa humanidad cometidos en Colombia.

A su vez, el CSPP es una de las organizaciones que actúa ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en representación de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales. El CSPP ha presentado informes a la JEP, aportando importantes pruebas de la responsabilidad de las Brigadas Militares en la comisión de ejecuciones extrajudiciales.

Dado el impacto de sus acciones, varios de los abogados y miembros del CSPP han sido asesinados, amenazados, detenidos, desaparecidos, desplazados y han sido víctimas de atentados contra su vida⁷⁴. Esto también implica que algunos de los abogados se han visto obligados a exiliarse, como la abogada y defensora de derechos humanos **Zoraida Hernández Pedraza** (de la que se ha hablado anteriormente).

Actualmente, el CSPP se desenvuelve en un ambiente de permanente intimidación como objeto de una campaña de desprestigio impulsada por dirigentes del partido político en el

⁷² Véase en general el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (Brigadas Internacionales de Paz Colombia), disponible en <https://pbicolombia.org/accompanied-organisations/fcsp/>

⁷³ Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (Brigadas Internacionales de Paz Colombia), disponible en <https://pbicolombia.org/accompanied-organisations/fcsp/>

⁷⁴ Véase en general Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (Brigadas Internacionales de Paz Colombia), disponible en <https://pbicolombia.org/accompanied-organisations/fcsp/>; Colombia: Amenazas de muerte contra Adriana Lizarazo (Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), 19 de noviembre de 2021), disponible en <https://www.fidh.org/en/region/americas/colombia/colombia-death-threats-against-adriana-lizarazo>; Colombia: Ataques a defensores de derechos humanos en el marco del Paro Nacional (Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), 20 de mayo de 2021), disponible en <https://www.fidh.org/en/issues/human-rights-defenders/colombia-attacks-on-human-rights-defenders-as-part-of-the-national>

poder, en la que se han producido numerosos actos de intimidación contra el presidente del CSPP, el abogado Franklin Castañeda.

DhColombia

DhColombia es una organización de la sociedad civil colombiana sin ánimo de lucro centrada en la defensa de los derechos humanos a través del litigio estratégico, la investigación, la acción comunicativa y la memoria⁷⁵. Como equipo de trabajo, dhColombia ha realizado actividades de denuncia desde 2003, y en 2010 conformó un equipo base que litiga (representación de víctimas y defensa penal) ante los órganos de justicia colombianos y los sistemas internacionales de protección de derechos humanos. Además, dhColombia asesora a colectivos y familias en otros países de la región. También trabaja con organizaciones regionales y especializadas en derechos humanos en varias regiones y presta apoyo a los abogados defensores independientes.

Los casos que dhColombia maneja para las víctimas incluyen aquellos que involucran graves violaciones a los derechos humanos (desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, tortura, mutilaciones, despojo de tierras, destrucción de comunidades por megaproyectos, persecución a organizaciones sindicales, ataques a líderes de la oposición y líderes sociales y campesinos, y tolerancia estatal a la violencia contra las mujeres, entre otros), cometidos por agentes estatales. La mayoría de estas violaciones fueron cometidas por miembros de las fuerzas de seguridad del Estado (ejército nacional, policía nacional, departamento administrativo de seguridad - DAS, y agencias de inteligencia). Por ello, dhColombia ha centrado sus esfuerzos en la persecución penal de oficiales y directores de alto rango, llevando a juicio o promoviendo investigaciones contra más de 15 generales, más de 25 coroneles, ocho directores de policía secreta y organismos de inteligencia, y más de 60 miembros de estas fuerzas.

Desde 2005, y particularmente entre 2008 y 2010, se han producido numerosos actos de persecución contra profesionales del derecho que hacen parte del equipo de trabajo de dhColombia y que han liderado o adelantado casos penales e internacionales y de incidencia ante la comunidad internacional y los medios de comunicación. Esto ha llevado al exilio de las familias de los abogados, a agresiones a las familias de los abogados, a la estigmatización y a ataques y persecuciones a las personas que ejercen el litigio dentro de la organización.

Desde el año 2020, la abogada **María Alejandra Garzón Mora** ha sido víctima de ataques y actos de persecución por su labor de representación de víctimas de homicidios, lesiones y abusos por parte de miembros de la policía nacional en el marco de protestas (protestas del 9 de septiembre de 2020, paro nacional de abril de 2021 y casos anteriores) y acompañamiento

⁷⁵ Véase en general dhColombia - Red Asociada de Derechos Humanos (Brigadas Internacionales de Paz Colombia), disponible en <https://pbicolombia.org/dhcolombia/>

a organizaciones sociales que ejercen sus derechos a la protesta y a la memoria⁷⁶. Su residencia ha sido objeto de vigilancia y destrucción de cámaras de seguridad; ha sido perseguida en la calle por agentes encubiertos, sus comunicaciones han sido interceptadas y ha sufrido intimidaciones y amenazas en manifestaciones públicas.

Desde el año 2019, el abogado **Germán Romero Sánchez ha sido** víctima de reiterados ataques, que van desde el robo de información y equipos informáticos, y el seguimiento y vigilancia de sus actividades laborales y vida personal, hasta amenazas directas de muerte, persecución de familiares y hechos ocurridos durante la pandemia. Estos actos de persecución están directamente relacionados con su actividad como abogado en casos en los que se procesa a altos oficiales del ejército nacional en materia de justicia ordinaria y transicional. Lo anterior teniendo en cuenta que los ataques han tenido lugar en el contexto de audiencias, denuncias, presentación de recursos y acciones de litigio público. Desde mediados de 2021, el Sr. Romero se ha visto obligado a exiliarse temporalmente debido a los continuos actos de persecución y al alto riesgo de ataques contra él y su familia⁷⁷.

⁷⁶ Para ver ejemplos representativos de la labor de la Sra. Garzón educando y asesorando a los ciudadanos sobre sus derechos en relación con las protestas de septiembre de 2020, véase, por ejemplo "Hablan víctimas de las protestas del 9 y 10 de septiembre en Bogotá" (WRadio, 9 de marzo de 2021) (en el aniversario de seis meses de las protestas de septiembre de 2020, citando a la Sra. Garzón hablando de la representación de dhColombia de las víctimas de la violencia policial durante las protestas, afirmando que "las familias de las víctimas están siendo amenazadas y perseguidas" por buscar la rendición de cuentas y la justicia, y afirmando además que dhColombia ha presentado una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación como una cuestión de "defensa de los derechos humanos en Colombia"), disponible en <https://www.wradio.com.co/noticias/bogota/hablan-victimas-de-las-protestas-del-9-y-10-de-septiembre-en-bogota/20210309/nota/4115672.aspx>; "Impunidad para la fuerza pública y criminalización de la protesta social" (con la Sra. Garzón en el podcast Para Avanzar/Move Forward) (vídeo) (Democracia en Riesgo/Democracy at Risk, 29 de septiembre de 2021), disponible en <https://democraciaenriesgo.com/>; "Estos son los caminos legales que tienen las víctimas de las manifestaciones" (El Espectador, 15 de septiembre de 2020) (citando a la Sra. Garzón sobre los derechos y recursos legales de las víctimas de las protestas de septiembre de 2020 y sus familias), disponible en <https://www.elespectador.com/bogota/estos-son-los-caminos-legales-que-tienen-las-victimas-de-las-manifestaciones-article/>

⁷⁷ Ver, por ejemplo, "Mid-term Report - Review of the implementation of recommendations with respect to the rule of law and the role of human rights defenders accepted by Colombia during the UPR in 2018" (Lawyers for Lawyers, Lawyers' Rights Watch Canada and Colombian Caravana, Sept. 2021), disponible en <https://lawyersforlawyers.org/wp-content/uploads/2021/09/Midterm-report-Colombia-L4L-LRWC-Caravana-sept-2021.pdf>; "Demand Protection for Atty. Germán Romero Sánchez" (Red de Apoyo a Colombia, 8 oct. 2019), disponible en <https://colombiasupport.net/2019/10/demand-protection-for-atty-german-romero-sanchez/>; Carta conjunta sobre las amenazas contra Germán Romero Sánchez (incluye enlace a la carta conjunta dirigida al presidente colombiano Iván Duque, de fecha 30 de octubre de 2019, de, entre otros, Lawyers for Lawyers, Lawyers' Rights Watch Canada, Caravana Colombiana y Observatorio Internacional de Abogacía en Riesgo (OIAD)) (Lawyers for Lawyers, 6 de noviembre de 2019), disponible en <https://lawyersforlawyers.org/en/joint-letter-on-threats-against-german-romero-sanchez/>; "Colombia: Germán Romero Sánchez en riesgo por su trabajo como abogado de víctimas de violaciones de derechos humanos" (carta conjunta firmada, entre otros, por el Observatorio Internacional de Abogacía en Riesgo (OIAD), Lawyers for Lawyers, Lawyers' Rights Watch Canada y Caravana Colombiana) (Lawyers' Rights Watch Canada, 22 oct. 2019), disponible en <https://www.lrwc.org/colombia-germano-romero-sanchez-en-riesgo-por-su-trabajo-como-abogado-para-victimas-de-derechos-humanos-carta/>; Carta conjunta sobre el presunto espionaje ilegal contra abogados colombianos (incluyendo el enlace a la carta conjunta del 23 de julio de 2020, de Caravana Colombiana y Lawyers for Lawyers, así como de nueve organizaciones de derechos humanos) (Lawyers for Lawyers, 27 de julio de 2020), disponible en <https://lawyersforlawyers.org/en/joint-letter-on-the-alleged-illegal-espionage-against-colombian-lawyers/>

Corporación Colectiva de Abogados Luis Carlos Pérez (CCALCP)

La [Corporación Colectiva de Abogados Luis Carlos Pérez](#) (CCALCP) es un grupo de abogadas especializado en la defensa de los derechos humanos, particularmente en casos medioambientales. Con sede en Bucaramanga, la CCALCP se ha ganado el reconocimiento nacional e internacional por su labor de representación legal de los pequeños agricultores y las comunidades indígenas afectadas por el conflicto armado⁷⁸.

Las abogadas de la CCALCP asumen enormes riesgos por su trabajo de lucha contra las empresas mineras que pretenden extraer recursos en la zona, a menudo en perjuicio del medio ambiente circundante. Como dijo la directora de la corporación, **Julia Figueroa** "*con el tema ambiental, defender el agua es ir en contra de los contratos millonarios que se han firmado entre el Estado y las empresas*". En este sentido, la CCALCP ha asumido la defensa de casos de alto perfil, lo que ha puesto a las abogadas de la CCALCP en una situación de alto riesgo.

Un caso notable en los archivos del grupo es el del páramo de Santurbán. El páramo -un ecosistema de humedales congelados de gran altitud- posee una enorme biodiversidad y abastece de agua a casi 2 millones de personas, pero está amenazado por empresas mineras multinacionales que buscan sus recursos minerales. La CCALCP consiguió que la Corte Constitucional colombiana reconociera el derecho a la participación ambiental de la comunidad afectada⁷⁹.

Debido a las amenazas recibidas, las abogadas del CCALCP tienen que implementar medidas de seguridad para proteger su integridad física y su trabajo⁸⁰. Por ejemplo, la abogada Julia Figueroa se ha visto obligada a viajar con dos guardaespaldas y en un coche blindado para garantizar su seguridad, sacrificando su privacidad y su libertad.

⁷⁸ Véase en general la Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez (CCALCP) (Brigadas Internacionales de Paz Colombia), disponible en <https://pbicolombia.org/accompanied-organisations/ccalcp/>; Quiénes somos: Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez (CCALCP), disponible en <https://www.ccalcp.org/about-us/about-us>; El Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez (Caravana Colombiana), disponible en <http://www.colombiancaravana.org.uk/overview-of-threats-to-human-rights-lawyers/the-luis-carlos-perez-lawyers-collective/>

⁷⁹ Véase "No pueden silenciarnos": las abogadas que defienden el medio ambiente de Colombia (The Guardian, 2 de diciembre de 2021), disponible en <https://www.theguardian.com/environment/2021/dec/02/courage-colombia-female-human-rights-defenders-aoe>

⁸⁰ Véase "No pueden silenciarnos": las abogadas que defienden el medio ambiente de Colombia (The Guardian, 2 de diciembre de 2021), disponible en <https://www.theguardian.com/environment/2021/dec/02/courage-colombia-female-human-rights-defenders-aoe>

5. PETICIONES Y RECOMENDACIONES

Ante la grave situación de riesgo que siguen enfrentando los abogados y abogadas de derechos humanos en Colombia, las organizaciones firmantes plantean las siguientes **peticiones y recomendaciones**:

1. El Estado colombiano debe cumplir con los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados, adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana, Cuba, del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990⁸¹.
2. El Estado colombiano debe abordar urgentemente los numerosos ataques a los abogados y abogadas de derechos humanos y garantizar el ejercicio libre e independiente de la profesión, de acuerdo con los Principios 16 y 18 de los Principios Básicos de las NNUU sobre la Función de los Abogados.

(Principio 16) "Los gobiernos garantizarán que los abogados a) puedan desempeñar todas sus funciones profesionales sin intimidaciones, obstáculos, acosos o interferencias indebidas; b) puedan viajar y comunicarse libremente con sus clientes tanto dentro de su país como en el exterior; y c) no sufran ni estén expuestos a persecuciones o sanciones administrativas, económicas o de otra índole a raíz de cualquier medida que hayan adoptado de conformidad con las obligaciones, reglas y normas éticas que se reconocen a su profesión."

(Principio 18) "Los abogados no serán identificados con sus clientes ni con las causas de sus clientes como consecuencia del desempeño de sus funciones."

3. El Estado colombiano debe proteger urgentemente la vida de los abogados y abogadas en Colombia y debe adoptar medidas de protección adicionales y efectivas para garantizar su seguridad y libertad, especialmente en las zonas rurales donde los riesgos para quienes defienden los derechos humanos aumentan. Ello de conformidad con el Principio 17 de los Principios Básicos de las NNUU sobre la Función de los Abogados

(Principio 17) "Cuando la seguridad de los abogados sea amenazada a raíz del ejercicio de sus funciones, recibirán de las autoridades protección adecuada".

4. El Estado colombiano debe llevar a cabo investigaciones imparciales, independientes y efectivas y, en su caso, procesar y enjuiciar a los autores de los crímenes contra la abogacía de derechos humanos, para poner fin a la impunidad.
5. El Estado colombiano debe luchar contra la estigmatización de la abogacía colombiana involucrada en asuntos sensibles de derechos humanos, de acuerdo con los Principios 18 y 23 de los Principios Básicos de las NNUU sobre la Función de los Abogados.

⁸¹ Véanse los Principios básicos de las Naciones Unidas sobre la función de los abogados, disponibles en <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RoleOfLawyers.aspx>

(Principio 18) "Los abogados no serán identificados con sus clientes ni con las causas de sus clientes como consecuencia del desempeño de sus funciones".

(Principio 23) "Los abogados, como los demás ciudadanos, tienen derecho a la libertad de expresión, creencias, asociación y reunión. En particular, tendrán derecho a participar en el debate público de asuntos relativos a la legislación, la administración de justicia y la promoción y la protección de los derechos humanos, así como a unirse o participar en organizaciones locales, nacionales o internacionales y asistir a sus reuniones, sin sufrir restricciones profesionales a raíz de sus actividades lícitas o de su carácter de miembro de una organización lícita. En el ejercicio de estos derechos, los abogados siempre obrarán de conformidad con la ley y con las reglas y normas éticas que se reconocen a su profesión".

6. Se insta a la Unión Europea y a sus Estados miembros, así como a la comunidad internacional en su conjunto, a que utilicen sus relaciones con Colombia para reforzar la protección de los abogados y los defensores de derechos humanos de acuerdo con las obligaciones internacionales de Colombia.
7. Se pide a las Naciones Unidas y a otras instituciones internacionales – incluyendo, en particular, al Relator Especial de la ONU sobre la Independencia de Jueces y Abogados y al Relator Especial de la ONU sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos – que continúen centrándose en la situación de los abogados de derechos humanos en Colombia y que presionen al país para que cumpla con los Principios Básicos de las NNUU sobre la Función de los Abogados y con todas la normativa aplicable.
8. Los colegios de abogados y las sociedades de abogados de todo el mundo están llamados a vigilar de cerca e informar sobre la situación de la abogacía de derechos humanos en Colombia, especialmente a la vista del próximo Examen Periódico Universal del país, previsto para 2023.
9. Se anima a los periodistas y a los medios de comunicación internacionales a que investiguen e informen sobre la situación de la abogacía de derechos humanos en Colombia, para presionar al Estado colombiano y centrar la atención pública en todo el mundo en el papel vital que desempeñan los abogados de derechos humanos y los graves riesgos a los que se enfrentan.



INTERNATIONAL
OBSERVATORY
FOR LAWYERS



INTERNATIONAL
OBSERVATORY
FOR LAWYERS

Foundation Day of the Endangered Lawyer

OIAD - International Observatory for
Lawyers in Danger



European Criminal Bar Association

Paris Bar Association



INTERNATIONAL ASSOCIATION
OF YOUNG LAWYERS

CCBE - Council of Bars and
Law Societies of Europe

Institut des Droits de
l'Homme du barreau de
Bruxelles

AIJA – International
Association of Young Lawyers



Ordine degli Avvocati di
Venezia

International Association
of People's Lawyers

European Bars Federation



Lawyers for Lawyers



Law Society of Ontario



Avocats sans Frontières (France)



European Association of Lawyers for Democracy & Human Rights



ODAGE - Geneva Bar Association



Judicial Reform Foundation



European Democratic Lawyers



DSF AS



Fundación Abogacía Española



Lawyers' Rights Watch Canada



INTERNATIONAL
OBSERVATORY
FOR LAWYERS



UIA – Institute for the Rule of Law of the
International Association of Lawyers



Czech Bar Association



Consiglio Nazionale Forense

DJS JDS GDS

Demokratische Jurist*innen der Schweiz
Juristes Démocrates de Suisse
Giurist* Democratiche*i della Svizzera
Giurist*a*s democratic*a*s da la Svizra

DJS-JDS-GDS - Swiss Democratic Lawyers



CNB - Conseil National des Barreaux